



# CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

## Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, sobre el **Proyecto de orden por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de grado medio de “Calzado y complementos de moda” y “Confeción y moda”**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 29/11/2022 al 07/12/2022, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

### DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 1 individual
- **Nº de aportaciones:** 4
  - *Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.*

### APORTACIONES INDIVIDUALES

#### I. Aportaciones al apartado “Problemas que se pretenden solucionar con esta iniciativa”:

Mejora la calidad de la educación

#### II. Aportaciones al apartado “Necesidad y oportunidad de su aprobación”:

Totalmente

#### III. Aportaciones al apartado “Objetivos de la norma”

Sí

#### IV. Aportaciones al apartado “Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias”:

Las regulatorias